52, es la cifra de la vergüenza.

Aquí estamos, un año más, conmemorando el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, para recordar a las 52 víctimas de la violencia de género y para reafirmar nuestro compromiso en la lucha contra esta lacra social. La violencia de género constituye una grave violación de los derechos humanos y una forma extrema de discriminación contra las mujeres. Es un problema global que afecta a mujeres de todas las edades, culturas y orígenes socioeconómicos y es una vergüenza y una tragedia que aun exista.

Como abogados y abogadas, tenemos la responsabilidad de garantizar que se haga justicia para las víctimas de la violencia de género. Debemos trabajar juntos por un sistema legal que proteja a las víctimas y castigue a los perpetradores. También debemos trabajar para cambiar esta sociedad que permite que la violencia de género continúe.

 Es importante que, las víctimas de violencia de género sepan que no están solas. Los abogados y abogadas, debemos asegurarnos de que las víctimas se sientan seguras y apoyadas cuando buscan ayuda. Asistidas, acompañadas, y defendidas, porque de la Violencia de género se sale.

Como sociedad, debemos trabajar para cambiar la cultura, que permite que la violencia de género subsista. Como abogados, debemos trabajar para garantizar que se haga justicia para las víctimas. Y como individuos, debemos trabajar para apoyar a las víctimas y crear un mundo en el que la violencia de género no tenga cabida.

Vamos a terminar con una frase de esperanza, extraída de la campaña institucional NI UNA MENOS.

**Basta ya de minutos de miedo, de humillación, de dolor, de silencio. Tenemos derecho a que todos los minutos sean de libertad, de felicidad, de amor, de vida. (Campaña Ni Una Menos)**